



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

CIRCULAR No. 036

24210

Para: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De: DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: RESOLUCIÓN 1950 DE 2009 - REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE CONFECCIONES

Fecha: Bogotá D. C., 14 AGO 2009

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió la Resolución 1950 del 17 de julio de 2009, a través de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones, el cual tiene por objeto fundamental establecer medidas tendientes a reducir o eliminar la inducción a error a los consumidores. La mencionada resolución obedece además a la necesidad de unificar el marco legal vigente, en aras de permitir a las Alcaldías Municipales el ejercicio de su función de vigilancia y control y sancionatoria, y de la misma manera, delimitar las competencias de actuación entre las entidades de vigilancia y control del Reglamento Técnico.

El Reglamento Técnico aplica a los productos clasificados por las siguientes subpartidas arancelarias del Arancel de Aduanas de la Sección XI, que corresponden a los Capítulos 61 (Confecciones Punto), 62 (Confecciones Plano) y 63 (Confecciones Hogar), así como a los productos que se clasifican dentro de la partida 4203 (Prendas de vestir en cuero), las cuales se señalan a continuación:

SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
4203100000	Prendas de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.
4203210000	Guantes, mitones y manoplas diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado.
4203290000	Los demás guantes, mitones y manoplas, de cuero natural o cuero regenerado.
4203300000	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado.
4203400000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**

6101200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.
6101300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 61.03
6101901000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los artículos de la partida 61.03.
6101909000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 61.03.
6102100000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino, excepto los artículos de la partida 61.04
6102200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los artículos de la partida 61.04
6102300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 61.04
6102900000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 61.04.
6103101000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños.
6103102000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
6103109000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6103220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para hombres o niños
6103230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
6103291000	Conjuntos, de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños
6103299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6103310000	Chaquetas (sacos) de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños
6103320000	Chaquetas (sacos) de punto, de algodón, para hombres o niños
6103330000	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6103390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6103410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños
6103420000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para hombres o niños
6103430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños
6103490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para hombre o niños
6104130000	Trajes sastre, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104191000	Trajes sastre, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas
6104192000	Trajes sastre, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6104199000	Trajes sastre, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6104220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6104230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104291000	Conjuntos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas
6104299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6104310000	Chaquetas (sacos), de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas
6104320000	Chaquetas (sacos), de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6104330000	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6104410000	Vestidos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas
6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6104430000	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104440000	Vestidos, de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas
6104490000	Vestidos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6104510000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas

GD-FM-15-v0


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6104520000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6104530000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104590000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6104610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas
6104620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6104690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6105100000	Camisas, de punto, de algodón, para hombres o niños
6105201000	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños
6105209000	Camisas, de punto, de las demás fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños.
6105900000	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6106100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6106200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
6106900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6107110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de algodón, para hombres o niños
6107120000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
6107190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6107210000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños
6107220000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6107290000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6107910000	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños
6107991000	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños
6107999000	Albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6108110000	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas
6108190000	Combinaciones y enaguas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6108210000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6108220000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108290000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6108310000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6108320000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108390000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6108910000	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas
6108920000	Saltos de cama, albornoces de baño batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108990000	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6109100000	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón.
6109901000	"T-shirts" y camisetas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas
6109909000	"T-shirts" y camisetas de punto, de las demás materias textiles.
6110111000	Suéteres (jerseys), de punto, de lana.
6110112000	Chalecos, de punto, de lana.

GD-FM-15-v0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13ª-15 Piso 1 Pbx (571) 6067676 Bogotá, Colombia

www.mincomercio.gov.co



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6110113000	Cardiganes, de punto, de lana.
6110119000	Los demás de punto, de lana.
6110120000	Sueteres (jerseys), "pullovers", "cardiganes", chalecos y artículos similares, de punto de pelo fino de cabra de cachemira
6110191000	Sueteres (jerseys), de punto, de pelo fino.
6110192000	Chalecos, de punto, de pelo fino.
6110193000	Cardiganes, de punto, de pelo fino.
6110199000	Pulloveres y artículos similares, de punto, de pelo fino.
6110201000	Sueteres (jerseys), de punto, de algodón.
6110202000	Chalecos, de punto, de algodón.
6110203000	Cardiganes, de punto de algodón
6110209000	Pulloveres y artículos similares, de punto, de algodón.
6110301000	Sueteres (jerseys), "pulloveres", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas
6110309000	Sueteres (jerseys), "pulloveres", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás fibras sintéticas.
6110900000	Sueteres (jerseys), "pulloveres", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.
6111200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de algodón
6111300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de fibras sintéticas
6111901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de lana o pelo fino.
6111909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de las demás materias textiles.
6112110000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), de punto, de algodón.
6112120000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), de punto, de fibras sintéticas.
6112190000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chadales), de punto, de las demás materias textiles.
6112200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, de punto.
6112310000	Bañadores para hombres o niños, de fibras sintéticas.
6112390000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños
6112410000	Bañadores, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
6112490000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas
6113000000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto, de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.
6114200000	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón
6114300000	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o

GD-FM-15-v0


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

	artificiales.
6114901000	Las demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino.
6114909000	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.
6115101000	Medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto
6115109000	Los demás medias de compresión progresiva
6115210000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.
6115220000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo
6115290000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de las demás materias textiles
6115301000	Las demás medias de mujer, de punto, de fibras sintéticas,
6115309000	Las demás medias de mujer, de punto
6115940000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o de pelo fino
6115950000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón.
6115960000	Medias para varices, de punto, de fibras sintéticas.
6115990000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles.
6116100000	Guantes, mitones y manoplas de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.
6116910000	Guantes y similares de punto, de lana o de pelo fino.
6116920000	Guantes y similares de punto, de algodón.
6116930000	Guantes y similares de punto, de fibras sintéticas.
6116990000	Guantes y similares de punto, de las demás materias textiles.
6117100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, confeccionados, de punto.
6117801000	Rodilleras y tobilleras, confeccionados, de punto.
6117802000	Corbatas y lazos similares, confeccionados, de punto.
6117809000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, de punto.
6117901000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales
6117909000	Las demás partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto.
6201110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos

GD-FM-15-v0


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

	similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6202110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04

GD-FM-15-v0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13^a-15 Piso 1 Pbx (571) 6067676 Bogotá, Colombia

www.mincomercio.gov.co


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6202930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6202990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04
6203110000	Trajes (ambos o ternos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203120000	Trajes (ambos o ternos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203190000	Trajes (ambos o ternos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203220000	Conjuntos, de algodón para hombres o niños, excepto los de punto.
6203230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203291000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203299000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203421000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de tejidos llamados mezclilla o denim.
6203422000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de terciopelo rayado (corduroy)
6203429000	Los demás pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos

GD-FM-15-v0


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

	(calzones) y "shorts" (excepto de baño), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6204110000	Trajes sastre, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204120000	Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204130000	Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204190000	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204210000	Conjuntos de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204220000	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204290000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204410000	Vestidos, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204420000	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204430000	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204440000	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204490000	Vestidos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204510000	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204520000	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas,

GD-FM-15-v0


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

	excepto las de punto.
6204530000	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204590000	Faldas y faldas pantalón, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6205200000	Camisas, de algodón, para hombres o niños, excepto las de punto
6205300000	Camisas, de fibras Sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto las de punto.
6205901000	Camisas, de las demás materias textiles de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto las de punto.
6205909000	Camisas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto las de punto.
6206100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto las de punto
6206200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto
6206400000	Camisas, blusas y blusas camiseras de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6207110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207210000	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños,

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**

	excepto los de punto.
6207220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto
6207290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207910000	Camisetas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207991000	Camisetas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207999000	Camisetas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6208110000	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6208190000	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6208210000	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto
6208290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208910000	Camisetas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208920000	Camisetas, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208990000	Camisetas, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6209200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto.
6209300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de fibras sintéticas, para bebés excepto los de punto.
6209901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de lana o de pelo fino, para bebés excepto los de punto.

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6209909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de las demás materias textiles, para bebés excepto los de punto.
6210100000	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02 o 56.03.
6210200000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 62.01.11 a 62.01.19.
6210300000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 62.02.11 a 62.02.19.
6210400000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños
6210500000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas
6211110000	Bañadores para hombres o niños excepto los de punto.
6211120000	Bañadores para mujeres o niñas excepto los de punto.
6211200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí excepto los de punto.
6211320000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para hombres o niños excepto los de punto.
6211330000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211391000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211399000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211410000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211420000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211490000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6212100000	Sostenes (corpiños), incluso de punto.
6212200000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha), incluso de punto.
6212300000	Fajas sostén (fajas corpiño), incluso de punto.
6212900000	Corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto.
6213200000	Pañuelos de bolsillo, de algodón excepto los de punto.
6213901000	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda excepto los de punto.
6213909000	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles excepto los de punto.
6214100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda excepto los de punto.
6214200000	Chales, pajuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino excepto los de punto.
6214300000	Chales, pajuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas excepto los de punto.
6214400000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales excepto los de punto.
6214900000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles excepto los de punto.
6215100000	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda excepto los de punto.
6215200000	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales excepto los de punto.
6215900000	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles excepto los de punto.
6216001000	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores excepto los de punto.
6216009000	Los demás guantes, mitones y manoplas excepto los de punto.
6217100000	Complementos (accesorios) de vestir, confeccionados.
6217900000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto y de la partida 62.12.
6301100000	Mantas eléctricas.
6301201000	Mantas de lana (excepto las eléctricas).
6301202000	Mantas de pelo de vicuña (excepto las eléctricas).

GD-FM-15-v0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13ª-15 Piso 1 Pbx (571) 6067676 Bogotá, Colombia

www.mincomercio.gov.co



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6301209000	Las demás mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas).
6301300000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).
6301400000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).
6301900000	Las demás mantas (excepto las eléctricas).
6302101000	Ropa de cama, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.
6302109000	Las demás ropas de cama, de punto.
6302210000	Ropas de cama, de algodón, estampadas.
6302220000	Ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales, estampadas.
6302290000	Ropas de cama, de las demás materias textiles, estampadas.
6302310000	Las demás ropas de cama, de algodón.
6302320000	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales
6302390000	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.
6302401000	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, de punto.
6302409000	Las demás ropas de mesa, de punto.
6302510000	Ropas de mesa, de algodón.
6302530000	Las demás ropas de mesa, de fibras sintéticas o artificiales.
6302591000	Ropas de mesa, de lino.
6302599000	Ropas de mesa, de las demás materias textiles.
6302600000	Ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón.
6302910000	Las demás ropas de tocador o cocina, de algodón.
6302930000	Las demás ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales
6302991000	Las demás ropas de tocador o cocina, de lino.
6302999000	Las demás ropas de tocador o cocina, de las demás materias textiles.
6303120000	Visillos y cortinas, de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.
6303191000	Visillos y cortinas, de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón.
6303199000	Visillos y cortinas, de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto,
6303910000	Visillos y cortinas, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de algodón.
6303920000	Visillos y cortinas, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama,
6303990000	Visillos y cortinas, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés, de cama.
6304110000	Colchas, de punto, excepto las de la partida 94.04.
6304190000	Las demás colchas, excepto las de la partida 94.04.

GD-FM-15-v0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13^a-15 Piso 1 Pbx (571) 6067676 Bogotá, Colombia

www.mincomercio.gov.co



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

6304910000	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04.
6304920000	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto y los de la partida 94.04.
6304930000	Los demás artículos de tapicería, de fibras Sintéticas, excepto de punto, y los de la partida 94.04.
6304990000	Los demás artículos de tapicería, de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.
6307100000	Pagos para fregar o lavar (bayetas, Pazos rejilla), franelas y artículos similares para limpieza, confeccionados.
6307909000	Los demás artículos confeccionados, de las demás materias textiles
6308000000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.

El Reglamento Técnico no aplicará para los siguientes productos:

- Material publicitario, que ingrese al país de manera ocasional para participar en ferias, exposiciones, o que tengan intención por objeto promocionar mercancías, siempre que su cantidad no refleje intención alguna de carácter comercial, su presentación lo descalifique para su venta, y su valor FOB no supere el monto establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La importación de material bajo estas condiciones sólo podrá efectuarse por cada importador, una vez en el semestre.
- Donaciones, según lo establecido sobre este particular por la DIAN.
- Efectos personales o equipaje de viajeros, según lo establecido sobre este particular por la DIAN.
- Envíos de correspondencia, los paquetes postales y los envíos urgentes, según lo estipulado sobre este particular por la DIAN.
- Prendas de uso privativo de la Fuerza Pública.

El artículo 7 de la Resolución 1950 de 2009 establece el procedimiento para evaluar la conformidad, señalando para el efecto que la información contenida en la etiqueta será asumida como declaración expresa del fabricante, del importador o del comercializador, según corresponda.

Para poder importar o comercializar los productos objeto del Reglamento Técnico aquí referido, tanto los fabricantes en Colombia como lo importadores de tales productos, deberán estar inscritos en el Registro de Fabricantes e Importadores de productos o servicios sujetos al cumplimiento de Reglamentos Técnicos, establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante, si el importador de materias textiles y sus manufacturas tiene asignado el Código del Importador autorizado por la Dirección de Impuestos y

GD-FM-15-v0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13ª-15 Piso 1 Pbx (571) 6067676 Bogotá, Colombia

www.mincomercio.gov.co

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo****GRUPO DISEÑO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**

Aduanas Nacionales – DIAN y este se encuentre vigente, no requiere estar inscrito ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Por tratarse de un Reglamento Técnico que exige solamente etiquetado, no se requiere de la presentación del registro o licencia de importación ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con el artículo 1º del Decreto 3273 de 2008.

Así mismo, es importante mencionar que en el evento de incumplimiento del Reglamento Técnico se exigirá certificado de conformidad de tercera parte, caso en el cual se requiere de la presentación registro o licencia de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, en el marco de lo señalado en el artículo 2º del Decreto 3273 de 2008.

El Reglamento Técnico establecido por la Resolución 1950 de 2009 no aplicará a los productos nacionales o importados, que antes del 1º de febrero de 2008 fueron facturados y despachados por el productor al importador o al primer distribuidor en Colombia.

La Resolución 1950 de 2009 fue publicada en el Diario Oficial No. 47.419 del 23 de julio de 2009 y de acuerdo con los términos establecidos en su artículo 15, entrará en vigencia un (1) mes después de la fecha de su publicación, fecha a partir de la cual quedarán derogadas las Resoluciones 1264 del 26 de junio y 3207 del 26 de diciembre, ambas de 2007. La presente Circular Externa deroga la Circular Externa No 058 del 28 de diciembre de 2007.

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior

Anexo: Resolución 1950 de 2009 en cincuenta y cinco (55) folios

Proyectó: Dorys González C.
Revisó: Martha Luz Nuñez G.
Aprobó: Gloria Inés Cañas A.

GD-FM-15-v0